CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## **PARA TODOS LOS GRUPOS DE E.S.O.**

La evaluación será continua. Al tratarse de una lengua extranjera, en las pruebas de todas las evaluaciones, podrán aparecer contenidos que ya hayan sido estudiados en evaluaciones anteriores y serán evaluables.

Al finalizar cada unidad se realizará una prueba escrita y oral en la que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos en las cuatro destrezas principales: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita, así como una prueba escrita de gramática y vocabulario.

La nota final de cada evaluación se ponderará de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| Actividades del plan lector: | 10 % |
| Actitud – comportamiento – puntualidad (todo lo relacionado con las normas de clase): | 5 % |
| Trabajo en clase (cuadernos, deberes): | 5 % |
| Prueba de gramática, vocabulario: | 40 % |
| Comprensión escrita: | 10 % |
| Expresión escrita: | 20 % |
| Comprensión y expresión oral: | 10 % |
| **TOTAL:** | **100 %** |
| En el caso de hacer alguna prueba o control de verbos o vocabulario, estos controles contarían un 10% y la prueba de gramática y vocabulario pasaría a contar un 30%. |  |

Para que sean aplicados los porcentajes anteriormente citados, los alumnos/as deberán obtener una calificación mínima de 3/10 en las diferentes pruebas. En caso contrario, no se considerará la asignatura como aprobada.

Al finalizar el trimestre y antes de cada sesión de evaluación, se realizará una prueba escrita a los alumnos cuya media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación no sea suficiente para aprobar la asignatura o que hubieran obtenido una nota inferior a 3/10 en la prueba escrita de alguna unidad o bien que, por falta de asistencia, no hubieran realizado alguna prueba escrita.

No se podrá aprobar la evaluación si en alguna de las pruebas la nota fuera inferior a 3/10 (después de haber hecho la recuperación correspondiente de la unidad).

**RECUPERACIONES**

En caso de suspender alguna evaluación se realizará un examen y/o trabajo acerca de los contenidos de la misma.

En la última evaluación el profesor realizará las pruebas de recuperación necesarias a aquellos alumnos que lo necesiten.

## **ALUMNOS DE LA E.S.O. CON LA ASIGNATURA PENDIENTE**

Los alumnos de la E.S.O. con la asignatura de Francés del curso anterior pendiente, deberán realizar las actividades del cuaderno que les entregará el Departamento de Francés al comienzo del segundo trimestre y deberán devolverlo con las actividades realizadas.

Si aprueban las evaluaciones 1ª y 2ª, tendrán aprobada la asignatura pendiente sin que sea necesario que realicen las actividades del cuaderno. En caso de no aprobar esas dos evaluaciones tendrán que realizar las actividades del cuaderno.

Los alumnos de segundo de Bachillerato si aprueban las evaluaciones 1ª y 2ª, tendrán aprobada la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato, en caso de no aprobar esas dos evaluaciones tendrán que realizar un examen de la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## **PARA TODOS LOS GRUPOS DE BACHILLERATO**

La evaluación será continua. Al tratarse de una lengua extranjera, en todas las evaluaciones, podrán aparecer contenidos en las pruebas que ya hayan sido estudiados en otras evaluaciones y que serán evaluables.

Al finalizar cada unidad se realizará una prueba escrita y oral en la que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos en las cuatro destrezas principales: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita, así como una prueba escrita de gramática y vocabulario.

La nota final de cada evaluación se ponderará de la siguiente manera:

1. *1º Bachillerato*

|  |  |
| --- | --- |
| Actividades del plan lector: | 5 % |
| Actitud – comportamiento – puntualidad (todo lo relacionado con las normas de clase): | 5 % |
| Trabajo en clase (cuadernos, deberes): | 10 % |
| Prueba de gramática, vocabulario: | 40 % |
| Comprensión escrita: | 10 % |
| Expresión escrita: | 20 % |
| Comprensión y expresión oral: | 10 % |
| **TOTAL:** | **100 %** |
| En el caso de hacer alguna prueba o control de verbos o vocabulario, estos controles contarían un 10% y la prueba de gramática y vocabulario pasaría a contar un 30%. |  |

1. *2º Bachillerato*

|  |  |
| --- | --- |
| Actitud – comportamiento – puntualidad (todo lo relacionado con las normas de clase): | 5 % |
| Trabajo en clase y en casa (actividades de gramática ): | 10 % |
| Prueba de gramática, vocabulario: | 25 % |
| Expresión escrita: | 10% |
| Prueba de evaluación basada en los textos de la PEVAU  | 50% |

Para que sean aplicados los porcentajes anteriormente citados, los alumnos/as deberán obtener una calificación mínima de 3/10 en las diferentes pruebas. En caso contrario, no se considerará la asignatura como aprobada.

**RECUPERACIONES**

En caso de suspender alguna evaluación se realizará un examen y/o trabajo acerca de los contenidos de la misma.

En la última evaluación el profesor realizará las pruebas de recuperación necesarias a aquellos alumnos que lo necesiten.

## **ALUMNOS DE BACHILLERATO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE**

Los alumnos de Segundo de Bachillerato con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente, si aprueban las evaluaciones 1ª y 2ª, tendrán aprobada la asignatura pendiente. En caso de no aprobar esas dos evaluaciones tendrán que realizar un examen global de la asignatura pendiente en las fechas que se determinen.